

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMANCARGO
TRANSAIROMANCAR S.A.

Señores: SOCIOS COMPAÑÍA

TRANSAIROMANCAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señores socios de la compañía Transairomancar s.a. para dar cumplimiento del mandato estatutario y de lo dispuesto en la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someterme a su consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

Durante este año 2014 el abogado continuó realizando el levantamiento de toda la información de los socios de la compañía y así obtener los documentos de las entidades públicas.

Todos los documentos de cada uno de los socios están sujetos a verificación en las diferentes entidades públicas.

La finalidad de todos estos trámites es conseguir el permiso de operaciones en este año 2014.

Dejo constancia del reconocimiento a nuestros funcionarios por su labor altamente profesional y orientada a mejorar el rendimiento de la empresa.

Atentamente,



CESAR RUBIO
Comisario Ad-Hoc
Asesor Legal

TRANSAIROMANCAR S.A.